República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar Dos
(Especializado En Protección)
Cesar ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Gumercindo Jesus Sibada Sanchez Cédula 18575764 (Padre) de Graibelys Anyeli Sibada Castellanos Permiso por protección temporal - PPT 04122018196, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en cra 18 N 11 76 para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 20/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193125807

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/08/2025

Desfijar el: 28/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLORIA ELENA PALENCIA ANGULO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar